

Quito, a 10 de septiembre del 2000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, conforme a la carta de cesión de acciones que acompaño, el 15 de agosto del presente año, dentro de la compañía **PROINMOBILIARIA S. A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIOS	# ACCIONES		VALOR	
		S/. /	\$	S/. /	\$
Proandi S.A. //	Miguel Barra Castells	3.000 /	120	S/.30'000.000 /	1,200
Proandi S.A. //	Walter Wright Durán Ballén	3.000 /	120	S/.30'000.000 /	1,200
TOTAL		6.000 /	240	S/.60'000.000 /	2,400

Todas las acciones son de UN MIL SUCRES cada una, que equivalen a 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

La Cedente y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

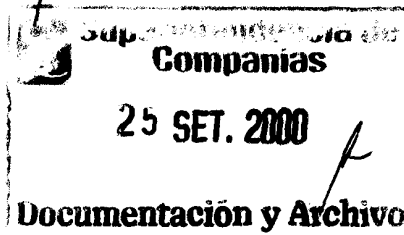
Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido así:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	VALOR TOTAL
Miguel Barra Castells //	S/.30'000.000 / US \$1,200
Walter Wright Durán Ballén //	S/.30'000.000 / US \$1,200
TOTAL	S/.60'000.000 / US \$2,400

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE
PROINMOBILIARIA S.A.



Quito, 15 de agosto del 2.000

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
PROINMOBILIARIA S.A.
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la compañía PROANDI S.A., a la cual represento, ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIOS	# ACCIONES	VALOR
		S/. / \$	S/. / \$
Proandi S.A.	Miguel Barra Castells	3.000 / 120	S/.30'000.000 / 1,200
Proandi S.A.	Walter Wright Durán Ballén	3.000 / 120	S/.30'000.000 / 1,200
TOTAL		6.000 / 240	S/.60'000.000 / 2,400

Todas las acciones son de UN MIL SUCRES, que equivalen a 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Cedente y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

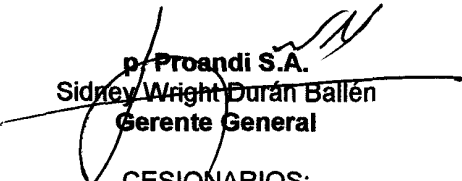
Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

La Cedente declara haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reserva ningún derecho.

Se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE:


p- Proandi S.A.
Sidney Wright Durán Ballén
Gerente General

CESIONARIOS:


Ing. Miguel Barra Castells


Walter Wright Durán Ballén